

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 10.618/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Petionario: Inpecuarias Torrecampo S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C.T. en Plaza de Jesús 6 y líneas subterráneas en calles Calvario, Plaza de la Iglesia, plaza Jesús, Antonio Pérez, Juan Carlos I y Huerta Don Juan del T.M. de Torrecampo (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zona.

d) Características principales: Dos líneas subterráneas de media tensión a 15 kV Al 150 de 340 y 330 metros de longitud desde CT Calvario y CT Huerta Don Juan respectivamente, hasta nuevo CT Plaza de Jesús, el cual será de tipo interior y de 2x630 kVA y red de baja tensión en el sector correspondiente al nuevo centro de transformación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 1 de octubre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.